



**MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN GENERAL DE
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN DE RECURSOS
TECNOLÓGICOS DE LA AGE.

Centro de Transferencia de Tecnologías

Autor:	Elena Muñoz Salinero Nimia Rodríguez Escolar
Tipo de Documento:	Comunicación
Grupo de Trabajo:	S.G. Coordinación de Recursos Tecnológicos de la AGE
Versión:	1.0
Fecha:	29-10-2007
Fichero:	TECNIMAP 2007 Comunicación portal v 1.0.doc



CONTENIDO

1	SITUACIÓN ACTUAL.....	3
2	¿QUÉ ES EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS?	3
3	¿CÓMO FUNCIONA?	5
3.1	¿Qué se entiende por Proyecto?.....	5
3.2	¿Cómo se organizan los usuarios?	6
3.3	¿Cómo se encuentra un proyecto?	7
3.4	¿Cómo se crea un proyecto?	8
4	PLATAFORMA TECNOLÓGICA.....	9
5	EVOLUCIÓN.....	10

SIGLAS y ABREVIATURAS.

CTT → Centro de Transferencia de Tecnologías

LAECSP → Ley 11/2007, de 22 de Junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

TIC → Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

AAPP → Administraciones Públicas.

RESUMEN

El **Centro de Transferencia de Tecnologías** es un portal para facilitar la difusión y reutilización de elementos técnicos (desarrollos, arquitectura, normativa, etc) interesantes para el desarrollo de la Administración Electrónica, constituyendo así una gran base de conocimiento en materia TIC.



1 Situación Actual.

Actualmente, todas las Administraciones Públicas están dedicando un especial esfuerzo a la implantación de la Administración Electrónica, modernizando sus procedimientos y servicios mediante el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. Aunque todas ellas persiguen el mismo objetivo, se ven avocadas a afrontar sus proyectos desde una perspectiva independiente. Esto se debe a que resulta muy complicado y costoso averiguar en qué están trabajando el resto de administraciones.

La ley 11/2007, de 22 de Junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LACESP), es consciente del anterior problema y por ello manifiesta, en su artículo 46, la necesidad de contar con un directorio general de aplicaciones para su reutilización, al que denomina **Centro de Transferencia de Tecnologías**.

2 ¿Qué es el Centro de Transferencia de Tecnologías?

El **Centro de Transferencia de Tecnologías (CTT)** es un portal que facilita la difusión y reutilización de elementos técnicos (desarrollos, arquitectura, normativa, etc) aplicables al desarrollo de la Administración Electrónica. Sus principales objetivos son:

- Crear un repositorio común de software para reutilización en las Administraciones Públicas.
- Compartir información de proyectos TIC (marcos normativos, proyectos desarrollados, servicios prestados, infraestructura, comunicaciones, etc).
- Facilitar espacios independientes para diferentes proyectos TIC que les permitan gestionar su día a día y evolución.
- Crear un espacio donde se puedan compartir experiencias en el ámbito TIC.
- Crear una base de conocimiento TIC.

El CTT está dirigido a cualquier administración pública: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Universidades, Unión Europea, etc. Dentro de ellas, el CTT, tiene un mayor interés para todo el personal que trabaja en el ámbito de las TIC, especialmente en Administración Electrónica.

El CTT aporta las siguientes ventajas:

- Proporciona un punto único de acceso donde se puede encontrar información sobre proyectos del ámbito TIC (desarrollo, infraestructuras, normativa, estandarización, etc) que se están llevando a cabo en las diferentes Administraciones Públicas sin tener que visitar múltiples páginas web o utilizar complicadas redes de contactos.
- Evita *“reinventar la rueda”* para resolver una misma problemática. Se puede aprender de la experiencia previa de otros organismos.



- Reduce los tiempos de desarrollo e implantación de proyectos al poder utilizar componentes ya desarrollados, tener fácilmente disponibles tanto información de condicionantes legales como de los servicios básicos ya existentes, y aprender de la experiencia previa.
- Ofrece a los diferentes proyectos un espacio independiente, gestionado de forma autónoma, en el que pueden aunar tanto la información general del proyecto como un conjunto de herramientas de apoyo a la gestión (foros, gestión de incidencias, gestión de tareas, documentación, entregables, etc).
- Incrementa la comunicación e interrelación entre todo el personal TIC existente en las administraciones facilitando el contacto entre ellos.

El acceso al portal puede realizarse a través de <http://www.ctt.map.es>

The screenshot shows the homepage of the CTT MAP ES portal. At the top, there is a header with the Spanish Government logo and the text "GOBIERNO DE ESPAÑA". To the right, it says "bienvenidos : benvinguts : benvidos : ongi etorri : welcome". Below this, there are navigation links: "EL CTT", "MAPA DEL SITIO", and "CONTACTAR". A search bar is located in the center. On the left, there is a sidebar menu with "INICIO" and sub-items: "Inicio", "Destacados", "Líneas estratégicas", "Servicios DGMA", and "Árbol de proyectos". The main content area features a section titled "Centro de transferencia de Tecnologías" with an image of a person at a computer and text explaining the portal's purpose. Below this is a section for "Últimas novedades en proyectos" listing three items: "Publicación del proyecto AXY", "Nuevos aportes económicos", and "Versión 3.0 de la interfaz administrativa". On the right, there is a "ACCESO USUARIOS" section with links for "Acceder como usuario", "Recordar contraseña", and "Crear cuenta nueva". Below that is an "ACTUALIDAD" section with a news item about "Primer curso de formación" and another about "Elena Salgado inaugura el nuevo portal 060.es con un chat con los ciudadanos". At the bottom, there are logos for "CTT Boletín", "dni electrónico", and "INAP". A footer contains links for "Accesibilidad", "Guía de navegación", and "Nota legal".

3 ¿Cómo funciona?

El funcionamiento del portal lo determinan dos aspectos fundamentales: los proyectos y los niveles de acceso. El proyecto es la unidad básica de trabajo dentro del portal en torno a la cuál se orquestan todas las funcionalidades ofrecidas. Los diferentes niveles de acceso permiten personalizar la información y los servicios ofrecidos a cada usuario.

3.1 ¿Qué se entiende por Proyecto?

Un proyecto es un conjunto de documentos, ficheros, noticias y páginas de información. Junto con ellas, cada proyecto dispone de un conjunto de herramientas de comunicación y de gestión (foros, registros, tareas, encuestas, etc) adicionales. Los proyectos pueden ser:

- Servicios horizontales puestos a disposición de todos los organismos para facilitar o simplificar la implantación de nuevos servicios.
- Desarrollos realizados cuyo código e información asociada se pone a disposición de las Administraciones para que pueda utilizarse o mejorarse.
- Cualquier proyecto tecnológico en el que se cuenta la experiencia de su implantación y uso para que otros organismos puedan beneficiarse de ella.
- Recomendaciones, normativa, metodologías, etc. de aplicación en el ámbito de las TIC en la administración.

El administrador del proyecto es el responsable de todos los contenidos y servicios ubicados dentro de su proyecto. El grado de participación de un usuario en un proyecto concreto vendrá determinado por el nivel de colaboración que tenga ese usuario definido para ese proyecto.

Todo proyecto tendrá siempre disponibles varias páginas de información. Cada uno puede contar con las páginas que estime necesarias pero, al menos, siempre contará con las siguientes:

- Descripción General. Es la página de presentación del proyecto que recoge los conceptos generales del proyecto y los principales datos de interés.
- Descripción Detallada. Profundiza en los detalles de definición, utilización y características del proyecto.
- Descripción Técnica. Ofrece los detalles técnicos de utilización y/o de desarrollo del proyecto.

Además, el administrador de cada proyecto puede decidir cuáles de las siguientes funcionalidades podrían estar presentes en su proyecto y cómo las utilizarían sus usuarios:

- Encuestas. Permite crear una encuesta para recoger la opinión de los usuarios registrados en el portal.
- Foros. Permite consultar y participar en las conversaciones existentes.



- **Tareas.** Permite definir las tareas a realizar en el proyecto, agrupadas en subproyectos, así como asignar la ejecución de ellas a los diferentes colaboradores y realizar la imputación de horas correspondiente.
- **Novedades.** Permite consultar y publicar novedades y noticias relacionadas con el proyecto.
- **Documentos.** Permite consultar y gestionar la documentación relacionada con el proyecto clasificada en carpetas.
- **Registro.** Permite consultar y gestionar el registro de eventos relacionados con el proyecto. Dichos eventos pueden ser: incidencias, sugerencias, solicitudes de soporte, etc.
- **Área de descarga.** Permite consultar, descargar y gestionar cualquier fichero generado por el proyecto que pueda ser de interés para sus usuarios. En el caso de proyectos de desarrollo, en esta zona estaría por ejemplo el código fuente junto con los documentos de instalación, integración, etc, que suelen acompañarlo. En el caso de proyectos normativos, es el lugar idóneo para publicar los documentos que componen la norma o recomendación.

3.2 ¿Cómo se organizan los usuarios?

El CTT diferencia entre 4 tipos de usuarios que gozarán de un nivel de participación distinto dentro del portal y de cada proyecto.

- **Visitante anónimo.** Es aquel usuario que sólo desea consultar información general de carácter público de los proyectos alojados en el portal. Este usuario no necesita identificarse.
- **Visitante registrado.** Son aquellos usuarios, procedentes de las administraciones públicas, que tienen un mayor interés por participar activamente en el portal o/y dentro de un proyecto. Para ser un usuario de este grupo (y de los siguientes) debe realizar previamente el proceso de registro en el portal que es validado por los responsables del portal.
- **Colaborador.** Una vez registrado en el portal (visitante registrado) se puede solicitar participar más activamente en un proyecto determinado. Esta solicitud se realiza al administrador del proyecto en cuestión. Dicho administrador es el encargado de admitir o denegar esta solicitud y en caso de admitirle, decidir el nivel de participación del solicitante.
- **Administrador de Proyecto.** Una vez registrado en el portal (visitante registrado) se puede solicitar la creación de un nuevo proyecto. El solicitante del mismo se convertirá en su responsable o administrador de proyecto. Los responsables del portal son los encargados de aprobar las solicitudes de los nuevos proyectos. El administrador del proyecto podrá gestionar: los contenidos del proyecto, el comportamiento de las herramientas disponibles, los usuarios participantes en el proyecto, etc.



VISITANTE ANÓNIMO

VISITANTE REGISTRADO / COLABORADOR / ADMINISTRADOR DE PROYECTO

3.3 ¿Cómo se encuentra un proyecto?

Cuando un usuario está interesado localizar un proyecto alojado en el portal tiene 3 vías disponibles para hacerlo:

- **Buscador (1).** En todas las páginas del CTT, en su cabecera, está disponible el buscador de proyectos del portal. Introduciendo palabras clave se pueden localizar proyectos o bien entradas dentro de los proyectos.
- **Árbol de Proyectos (2).** Muestra los proyectos clasificados en categorías conforme a diferentes criterios. Actualmente se encuentran disponibles estas categorizaciones:
 - Tecnológica. Permite la clasificación en función del tipo de proyecto tecnológico que se está implantando (Portales web, infraestructura, normativa, etc)



- Orgánica. Permite la clasificación en función de la Administración Pública (AGE, CCAA, Entes locales, etc) desde la cuál se ha impulsado o ejecutado el proyecto.
- Temática. Permite la clasificación en función de la materia/competencia a la que afecta el proyecto según la visión de un ciudadano, empresa, etc.
- **Servicios del MAP (3).** Facilita el acceso de forma agrupada o todos los proyectos/servicios de interés general para todas las Administraciones puestos a disposición por la Dirección General de Modernización Administrativa (Ministerio de Administraciones Públicas) para impulsar la Administración Electrónica.

The screenshot shows the homepage of the MAP website. At the top, there is a navigation bar with 'EL CTT', 'MAP DEL SERVIDOR', and 'CONTACTAR'. A search bar labeled 'BUSCADOR' is highlighted with a red box and the number 1. On the left, a vertical menu is shown with 'INICIO', 'Destacados', 'Líneas estratégicas', 'Servicios DGMA' (highlighted with a red box and the number 3), and 'Árbol de proyectos'. The main content area is titled 'Árbol de proyectos' and is highlighted with a red box and the number 2. It contains a list of categories under 'Categorías Internas' and 'Organismo', including 'Administración', 'Agricultura, Ganadería y Pesca', 'Documentos personales', 'Economía, Empresa e Innovación', 'Industria y energía', 'Inversión', 'Nuevas Tecnologías', 'Educación e Investigación', 'Impuestos', 'Medio Ambiente', 'Ocio, Turismo y Cultura', 'Sanidad y Salud Pública', 'Seguridad Ciudadana', 'Servicios Sociales', 'Trabajo y Empleo', and 'Transporte y Comunicaciones'. Below this list, there are three project highlights: 'E-RURAL', 'AFIRMA', and 'CIUDADANO DIGITAL'. On the right side, there are sections for 'ACCESO USUARIOS', 'ACTUALIDAD', and logos for 'CTT Boletín', 'dni electrónico', and 'INAP'. At the bottom, there is a footer with 'Accesibilidad | Guía de navegación | Nota legal'.

3.4 ¿Cómo se crea un proyecto?.

Todo usuario registrado en el portal puede crear un nuevo proyecto convirtiéndose en el administrador del mismo.

Dicho proyecto será independiente del resto de proyectos del CTT y será gestionado íntegramente por el administrador del mismo. Asimismo, el administrador del proyecto será el responsable de la generación de contenidos, gestión y personalización del comportamiento de las herramientas utilizadas, gestión de los usuarios participantes, etc.



4 Plataforma Tecnológica

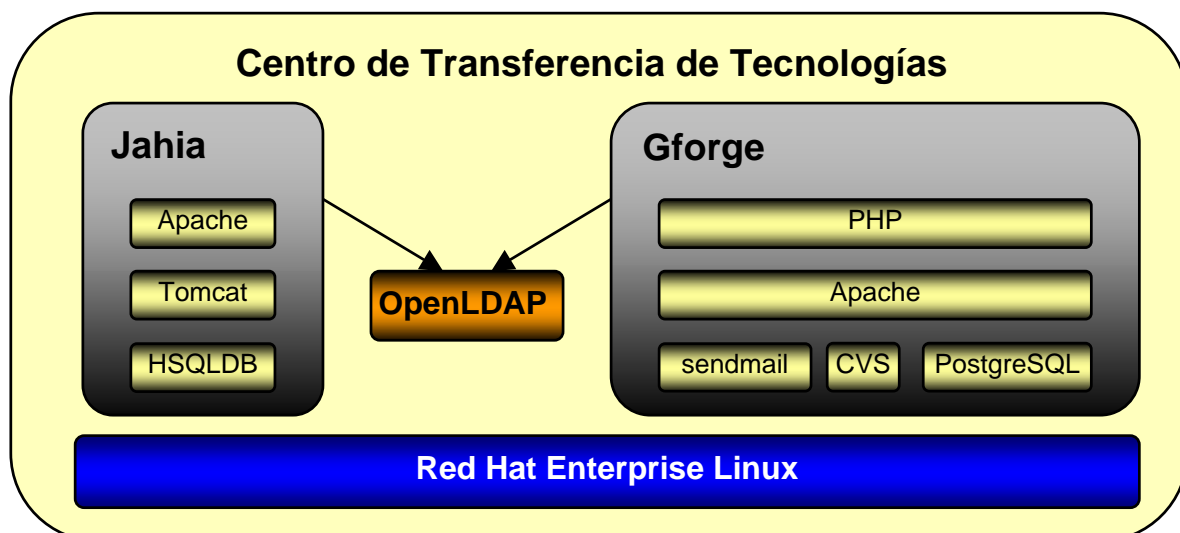
El funcionamiento del CTT se basa en la utilización de los siguientes productos:

- Jahia. Proporciona la herramientas de gestión de portal y gestión de contenidos.
- Gforge. Proporciona un entorno de desarrollo colaborativo y constituye una herramienta de gestión del proceso de desarrollo, implantación y mantenimiento de proyectos TIC.

Para lograr la visión integrada de los dos productos, Jahia y Gforge, que presenta actualmente el CTT, ha sido necesario realizar un desarrollo a medida que integre sus funcionalidades.

Jahia y especialmente gforge necesitan la utilización de otros productos software adicionales de modo que la imagen completa de la plataforma tecnológica utilizada en el portal se compone además de los siguientes productos:

- Sistema Operativo: **Red Hat Enterprise Linux.**
- Servidor Web: **Apache.**
- Servidor de Aplicaciones: **Tomcat**
- Servidor de BBDD: **PostgreSQL**
- Servidor de control de versiones: **CVS.**
- Servidor de correo: **sendmail**
- Servidor de directorio: **OpenLDAP.**



 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
		SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LA AGE

5 Evolución

Una vez puesto en producción el CTT se iniciará la fase de expansión. En esta fase se centrarán todos los esfuerzos en dotar de información y contenidos al portal, y así incrementar su utilidad para toda la Administración. En esta línea, se trabajará intensamente para difundir la existencia del CTT y fomentar que los organismos públicos incorporen sus proyectos en el CTT.

Asimismo, tras la puesta en producción, se continuará trabajando también en el desarrollo tecnológico del CTT distinguiendo tres líneas de trabajo:

- Mejorar las funcionalidades existentes.
- Incorporar nuevas funcionalidades a disposición de los usuarios. Por ejemplo, la incorporación de un boletín de noticias (newsletter) que permita mantener informados de una forma más sencilla a los usuarios del portal interesados.
- Mejorar tanto la usabilidad como la accesibilidad de todo el CTT. Se hará un especial hincapié en simplificar el proceso de creación de un proyecto.